



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA
TERCERA CONVOCATORIA CAS N° 03 - 2019



"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

CAS N° 112-114

PROCESO CAS N° 03-2019 – GR-CAJ/HRDCA

"LICENCIADA EN ENFERMERIA PARA EL SERVICIO DE PEDIATRIA"

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de tres (3) enfermeras especialistas para el área de Pediatría a fin de brindar una adecuada gestión del cuidados de los pacientes pediátricos.
2. **Cantidad:**
Tres (03) Licenciadas en Enfermería.
3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**
Hospital Regional Docente de Cajamarca - Departamento de Enfermería – Pediatría.
4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**
Jefatura de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Hospital Regional Docente de Cajamarca.
5. **Base Legal:**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
 - e. Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
 - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<p>Experiencia General</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar como mínimo dos (02) años en el desempeño de funciones afines a la profesión, con posterioridad al Título Profesional, excluyendo el SERUMS. (Indispensable). <p>Experiencia Específica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar como mínimo dos (2) años de experiencia en un establecimiento autorizado. (Indispensable). • Deseable manejo del paciente pediátrico.

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CAJAMARCA
[Firma]
Lic. Enf. María L. Zagarra Rodríguez
JEFE SERVICIO PEDIATRIA
CEP N 9971 - REG. ESPEC. N 390

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<p>Experiencia en el Sector Público:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar un (01) año SERUMS. (Indispensable) • Se debe considerar la experiencia laboral en Entidades Públicas y/o Privadas y la efectuada bajo la modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el periodo que acredita. • No se considerará como experiencia laboral: Trabajos ad Honorem en domicilio, ni pasantías
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo, actitud proactiva, trabajo en equipo, comunicación asertiva, empatía, cordialidad, tolerancia en la recepción del paciente y durante la prestación del servicio y capacidad de respuesta al cambio.
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional de Licenciada en Enfermería. • SERUMS, colegiatura y habilitación correspondiente. • Título y/o constancia de segunda especialidad en Pediatría; o estar estudiando la especialidad.
Cursos y/o estudios de especialización (Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos de capacitación y otros)	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar capacitación o actividades de actualización profesional afines a la profesión y/o puesto, realizadas a partir del año 2014 a la fecha. (Indispensable) • Acreditar estudios de especialización no menor de seis (06) meses (Indispensable). • Cursos de capacitación en reanimación cardio pulmonar (RCP) y/o atención del paciente crítico. • Cursos de capacitación en gestión de los servicios de medicina y/o cuidados críticos y manejo de equipos médicos. • Cursos de capacitación en procedimientos especiales de enfermería y registros de enfermería.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la norma técnica de medicina. • Conocimiento de las funciones de enfermería del servicio de emergencia. • Conocimiento sobre la atención de pacientes en situación crítica. • Manejo de Ofimática: Word, Excel, Power Point, Internet a nivel Básico. (Indispensable)

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

La contratada prestará servicios como "enfermera especialista" en la Unidad de Pediatría, desarrollando actividades definidas por:

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

- a) Realizar gestiones de salud con los servicios y unidades de apoyo.
- b) Cumplir y hacer cumplir las normas, procedimientos y funciones establecidas en el área de Pediatría.
- c) Brindar cuidados de enfermería aplicando el Proceso de Atención de Enfermería a personas en los procedimientos y otros inherentes al servicio.
- d) Brindar atención a los pacientes durante las complicaciones.
- e) Conocer, aplicar y supervisar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad en las unidades de pediatría.
- f) Realizar los registros pertinentes establecidos de la gestión asistencial y los derivados de la gestión administrativa.
- g) Orientar al paciente (según su condición clínica) y familia acerca del tratamiento medicamentoso, alimentación y trámites administrativos.
- h) Participar en programas de capacitación continua, adiestramiento y capacitación de los estudiantes e inducción del personal nuevo.
- i) Otras inherentes al cargo y/o función estipuladas que le encomiende la jefatura relacionadas con su rol.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	<ul style="list-style-type: none"> Hospital Regional Docente de Cajamarca –Av. Larry Jhonson y Mártires de Uchuracay S/N
Duración del Contrato	<ul style="list-style-type: none"> Tres meses, computados desde la firma del contrato
Remuneración mensual	<ul style="list-style-type: none"> S/ 1,800.00 (Mil ochocientos nuevos soles y 00/100) Soles mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	<ul style="list-style-type: none"> No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CAJAMARCA

Mario V. Zegarra Rodríguez
Lic. Enf. Mario V. Zegarra Rodríguez
JEFE SERVICIO PEDIATRÍA
CÉP N 9971 - REG. ESPEC. N 390